



Memoria Anual de la F. Derecho



Curso 2013/2014



Índice de contenidos

1.Presentación

2.Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

3.Identificación de puntos fuertes

4.Análisis del cumplimiento de objetivos

5.Definición de nuevos objetivos

6.Análisis de las acciones de mejora

7.Definición de nuevas acciones de mejora

Fecha de aprobación por Junta de Centro

1. Presentación

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, responsable del VI Informe de Calidad (2014), ha sido modificada por Junta de Centro de 3 de diciembre de 2014 para adaptarla a los nuevos cargos de coordinación de algunos títulos y respetar las circunstancias personales de algunos antiguos miembros que solicitaron su renuncia de la Comisión. En el momento de hacer la memoria está compuesta por Juan José Hinojosa Torralvo (Decano y Presidente de la comisión), Elisa García España (Vicedecana de Grados y Calidad, Coordinadora de Calidad y Secretaria de la Comisión), Lorena Molnar (vocal de alumnos), Concepción Campal de la Torre (Jefa de secretaría y vocal del personal de administración y servicios), Belén González (vocal del Grado de Derecho en sustitución de Francisco Vila), Francisco Vila (vocal del Máster de la Abogacía en sustitución de Belén Bahía), Rafael Naranjo (vocal del Grado de Criminología), María Dolores Arias (vocal de la doble titulación Derecho-ADE), María de los Remedios Zamora Rosellón (vocal del máster de Regulación económica y territorial), Silvia Algaba Ros (vocal del máster de Mediación), Fátima Pérez Jiménez (vocal del máster de Criminalidad e intervención social con menores), Alberto Daunis (vocal del máster de Derecho penal y política criminal), Patricia Márquez (vocal del máster de Asesoría jurídica y empresa en sustitución de Paloma Saborido), y Ángel Rodríguez Vergara (vocal del programa de doctorado del centro).

La comisión ha estado trabajando en el seguimiento de los objetivos y acciones de mejora con los que el Centro ha estado comprometido durante 2014. La comisión se ha reunido 4 veces durante 2014 (una al trimestre según nuestra normativa como así se muestra en las actas publicadas en la web de nuestro centro), sin que haya habido necesidad de reunirse con más asiduidad puesto que otras cuestiones se han ido solventando a través de correo electrónico. Durante este año, y como así consta en las actas de las reuniones, la comisión ha revisado y actualizado, cuando procedía, los procesos del SGC, ha analizado los datos para extraer los puntos fuertes y débiles de cada titulación, se ha preocupado por la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción y se ha realizado un seguimiento de las acciones de mejora.

La Memoria anual de 2013, al igual que el de años anteriores, está disponible en la página web de la Facultad de Derecho para quienes deseen consultarlo. Junto a dichos informes están publicados también los resultados de las encuestas de satisfacción y se ha informado de ello vía correo electrónico a los distintos grupos de interés del centro.

Esta Memoria 2014 se publicará en la web en el momento en que sea aprobado por la Junta de la Facultad de Derecho, si bien los resultados de las encuestas de satisfacción ya están disponibles en el momento de la redacción de este informe.

2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

El porcentaje de **cumplimiento de los objetivos** propuestos para 2014 es casi del 100%. Esto hace que un año más consigamos cumplir la mayoría de las acciones de mejora que se diseñaron a inicios del año sobre los aspectos más débiles de las titulaciones del centro.

De los cuatro indicadores centrales (rendimiento, abandono, eficiencia y graduación) solo disponemos de datos referentes a las tasas de rendimiento (IN02) y abandono (IN04). No se disponen de datos de las tasas de eficiencia (IN05) y de graduación (IN04) puesto que la primera promoción de los grados del Centro se ha graduado en 2014. En cuanto a los másteres, no contamos con datos para la tasa de graduación (IN03), la tasa de abandono (IN04) y la tasa de eficiencia (IN05).

Las **tasas de rendimiento**, esto es, los créditos superados sobre los matriculados, ha ido mejorando considerablemente en el Grado de Derecho (desde un 43,04 en el curso 2010/2011 a 62,94 en el curso 2013/2014) y se ha mantenido en niveles muy satisfactorios en el Grado de Criminología (oscilando entre 84,67 y 90,22). Si bien el Grado de Derecho aún no llega a la media de la rama de Ciencias sociales y jurídicas (80,52), su evolución se va aproximando. El Grado de Criminología supera sobradamente dicha media.

En el Grado de Criminología, la **tasa de éxito** es altamente satisfactoria, fluctuando entre 91,34 y 93,56, por encima de la tasa media de la rama de Ciencias sociales y jurídicas que es de 88,35. En el Grado de Derecho, esta tasa ha experimentado un ascenso paulatino (entre 59,91 en 2010/2011 y 77,01 en 2013/2014), y como en la tasa de rendimiento, se va acercando a la media de su rama.

En cuanto a los **másteres**, se presentan las tasas de rendimiento y de éxito en la siguiente tabla:

Másteres	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
Criminalidad e intervención social con menores	83,75	93,64
Asesoría jurídica y empresa	80,35	97,48
Abogacía	91,58	96,62
Derecho penal y política criminal	82,22	94,51
Mediación	91,14	93,77
Regulación económica y territorial	79,34	100

Como puede observarse, tanto las tasas de rendimiento como las de éxito en todas las maestrías se sitúan en unos niveles satisfactorios. La media de ambas tasas en los másteres de la rama de Ciencias sociales y jurídicas es de 89,07 y 94,29 respectivamente.

La **tasa de abandono** ha aumentado en el Grado de Criminología (de 8,7 en 2012/2013 a 13,61 en 2013/2014), mientras que en el Grado de Derecho ha disminuído de 23,21 en 2012/2013 a 14,63 en 2013/2014. Dado que solo contamos con datos de dos cursos, no podemos saber si estamos en ambos casos ante una tendencia. En cualquier caso, un ± 14 en la tasa de abandono de nuestros grados son datos que consideramos satisfactorios a la vista de la media de la rama de Ciencias sociales y jurídicas que es de 13.32 en el curso 2013/2014. No parece, además, que estos datos tengan relación con la demanda de estas titulaciones. Ambas tienen una cobertura del 100% de las plazas en los cuatro cursos de implantación, siendo además la demanda en 1º, 2º y 3º opción altas en ambos grados. También en las maestrías del centro la cobertura de plazas es casi del 100% y la demanda muy alta en las distintas opciones.

Como en años anteriores, permanece baja la satisfacción del alumnado en términos generales con el **proceso de selección, administración y matriculación** en nuestros grados (2,84 en el Grado de Criminología y 2,69 en el Grado de Derecho, siendo la media de la rama de Ciencias sociales y jurídicas de 3,11). Como ya se ha advertido en Memorias anteriores, la falta de personal de administración y servicio en la Secretaría del Centro, junto con el crecimiento exponencial de las titulaciones ofertadas y por tanto el aumento de alumnos, provoca el desbordamiento de trabajo, lo que impide dar un servicio de calidad acorde con las expectativas de los grupos de interés. Por su parte, los másteres tampoco llegan a la media de la rama de Ciencias sociales y jurídicas (3,68) al situarse todos, salvo el Máster de Derecho penal y política criminal (4,22), por debajo de la media de la rama, aunque muy cerca de ella. De hecho, los másteres de asesoría jurídica y empresa y el de regulación económica y territorial están en un 3,5, el de Criminalidad e intervención social con menores en un 3,38, y el de Mediación en un 3,1.

El **grado de cumplimiento de la planificación** en el Grado de Criminología es de 3.9 y en el Grado de Derecho de 4.09, estando ambas muy cercanas a la media de los grados de la rama de Ciencias sociales y jurídicas que es de 4.02. El grado de cumplimiento de la planificación del máster de Criminalidad e intervención social con menores es de 4.59, del máster de Derecho penal y política criminal de 4.41, y el de Mediación de 4.08, situándose la mayoría de nuestros másteres por encima de la media de los másteres de la rama de Ciencias sociales y jurídicas que es de 4.15.

La satisfacción de los alumnos con los **sistemas de evaluación** es de 3.64 en el Grado de Criminología y de 3.81 en el Grado de Derecho. La media para la rama de Ciencias sociales y jurídicas es de 3.78. La satisfacción de los alumnos con el sistema de evaluación del máster de Criminalidad e intervención social con menores es de 4.36, del máster de Derecho penal y política criminal de

4.39, y el de Mediación de 4.0, situándose todos ellos por encima de la media de la rama de Ciencias sociales y jurídicas que es de 3.95.

La participación de los alumnos de nuevo ingreso en **actividades de orientación** ha crecido considerablemente (de 15.0 en 2011/2012 a 80.0 en 2013/2014). Así mismo el nivel de satisfacción ha experimentado un crecimiento importante en todos los títulos del centro. En ellos, la satisfacción de los alumnos, según las encuestas de satisfacción, era un punto débil del centro durante los años anteriores y sobre el que hemos concentrado las fuerzas implantando acciones de mejora que han dado su resultado. De hecho, en el Grado de Criminología la satisfacción de los alumnos ha pasado de 1.75 sobre 5 en 2011/2012 a 3.39 en 2013/2014. Igualmente en el Grado de Derecho la satisfacción de los alumnos ha crecido de 1.93 en 2011/2012 a 3.11 en 2013/2014. De esta forma nos acercamos a la media de la rama de Ciencias sociales y jurídicas que es para los grados de un 3,25. Un crecimiento parecido se ha experimentado igualmente en los distintos másteres del centro, aunque en algunos de ellos la escasa participación no nos permite fiarnos del resultado.

En cuanto a la participación de los alumnos en **programas de movilidad**, observamos un aumento entre los alumnos que tienen como destino nuestro centro, creciendo de 1.95 en 2010/2011 a 3.22 en 2013/2014. No obstante, el cómputo total de alumnos que participan en estos programas tiene un crecimiento más lento (de 1.24 en 2010/2011 a 1.71 en 2013/2014). No disponemos de datos de satisfacción.

En cuanto a las actividades de **orientación profesional**, destaca el crecimiento del número de actividades ofertadas a lo largo de estos años, y siendo los niveles de satisfacción de los usuarios buena y en crecimiento, ya que en el curso anterior fue de 3.71 y en 2013/2014 ha alcanzado el 3.96 sobre 5.

La oferta en **prácticas externas** en el Grado de Criminología es de 1.36, lo que significa que el número de plazas ofertadas excede la demanda de los alumnos. Este dato no existe para el Grado de Derecho puesto que en su plan de estudios no están previstas. Por el contrario, lo que se recoge son las prácticas internas. En cuanto los másteres, a excepción del Máster de Mediación cuya oferta es de 1.69, la oferta coincide con la demanda recibida por eso es de 1.0.

En cuanto a la satisfacción de las prácticas externas, el único dato disponible es el del último curso (2013/2014) en el Grado de Criminología por haber sido su primer año de implantación. El grado de satisfacción es de 2.48, siendo el de la rama de Ciencias sociales y jurídicas de 3,25. Consideramos que este resultado se explica, por una parte, por ser el primer año de implantación de prácticas externas. Pero, sobre todo, por la inexistencia de profesionales criminólogos en el ámbito laboral y el desconocimiento generalizado en las instituciones de la función social de esta profesión. En cuanto a la satisfacción de las prácticas externas en las maestrías, consideramos que no son datos fiables por el número tan bajo de alumnos que han contestado esas encuestas. Eso ocurre porque el pase de las encuestas por parte del servicio de garantía

de la Universidad se hace en un momento del curso en el que los alumnos de algunos másteres no han llegado a realizar las prácticas externas.

En cuanto al profesorado, el **número de PDI funcionario** viene experimentando un descenso constante entre 2010 y 2014, de hecho se ha reducido en 6 puntos, pasando de un 55.43 a un 40.69. La satisfacción de los alumnos con la **actividad docente** está en unos niveles buenos.

Concretamente en el Grado de Criminología la satisfacción es de 3.81 y el en Grado de Derecho de 4.0, superándose en este caso la media de los grados de la rama de Ciencias sociales y jurídicas que es de 3.89. La satisfacción de los alumnos del máster de Criminalidad e intervención social con menores es de 4.24, del máster de Derecho penal y política criminal de 4.37, y el de Mediación de 4.0, situándose todos ellos por encima de la media de los másteres de la rama de Ciencias sociales y jurídicas que es de 4.0. El **porcentaje de profesores que participan en actividades de formación (35.4)** se ha duplicado en 2013/2014 con respecto al curso anterior y tras varios años en los que la participación iba en descenso. El profesorado se muestra muy satisfecho con la formación recibida, con una valoración de 8.78 sobre 10.

El indicador IN58 se refiere a la satisfacción de los grupos de interés con los **recursos materiales**. Centrándonos en los resultados de los Grados, y obviando los de las maestrías por no darnos fiabilidad debido a la baja participación de alumnos en la mayoría de ellos, la satisfacción en el Grado de Criminología es de 3.07 y en el Grado de Derecho de 3.12, siendo la media de la rama de Ciencias sociales y jurídicas de 3.31. La creciente oferta de títulos en el Centro, con el consiguiente aumento de alumnado, han provocado una falta de espacio considerable. No obstante, y a pesar de las exigencias de adaptación al EEES en un tiempo de escasos recursos para realizar las inversiones necesarias, la dirección del Centro, el Vicerrectorado de campus y sostenibilidad y la Gerencia de la Universidad de Málaga están continuamente realizando mejoras en infraestructuras y adquisiciones de bienes y servicios para el apoyo a la docencia.

Por otra parte, el IN61 relativo a la **satisfacción de los usuarios con los servicios**, un año más es alta y por encima de la media de la rama de Ciencias sociales y jurídicas que es de 3,55 en los Grados y de 4.00 en los másteres.

Durante el curso 2013/2014 se han recibido quejas relacionadas con la publicidad de horarios de los exámenes, cuestión que se resolvió de inmediato. Por tanto, el grado de implantación de las acciones a partir de las quejas y sugerencias es del 100%.

3. Identificación de puntos fuertes

Del análisis de los indicadores del sistema de garantía de calidad puede observarse que el centro cuenta con los siguientes puntos fuertes:

1. Cobertura plena de las plazas ofertadas en nuestras titulaciones
2. Alta demanda en 1º, 2º, 3º y sucesivas opciones en casi todas las titulaciones
3. Una alta valoración de la actividad docente del profesorado
4. Y altas tasas de rendimiento y de éxito en todas las titulaciones

4. Análisis del cumplimiento de objetivos

Durante el curso 2013/2014, los objetivos propuestos fueron cuatros:

1. Sensibilizar sobre la protección del medio ambiente
2. Mejorar la información sobre la coordinación de las titulaciones
3. Culminar el proceso de implantación de los TFG
4. Publicación anticipada de la información relacionada con el desarrollo del curso

El cumplimiento de estos objetivos en términos generales es satisfactorio. Si bien algunos de ellos no se han conseguido plenamente, sí se aprecia cierta inercia hacia la culminación de los mismos. La información sobre la coordinación es una realidad que está provocando una mayor participación del profesorado; sin embargo, la sensibilización en la protección medio ambiental no es un objetivo acabado, por lo que se deberán seguir realizando acciones en este sentido. Se observa un mayor grado de compromiso en la publicación anticipada de la información, si bien este año ha faltado información de interés de la que hemos tomado nota. Plenamente satisfactorio ha sido la culminación del proceso de implantación de los TFG. La colaboración del profesorado y el esfuerzo de los alumnos, han hecho que esta asignatura, con sus especificidades, haya alcanzado un alto grado de satisfacción por los grupos de interés implicados, así como unas muy buenas tasas de rendimiento y de éxito.

5. Definición de nuevos objetivos

En atención a las necesidades de los títulos del Centro, la comisión del sistema de garantía de la calidad propone centrar la atención en los siguientes objetivos:

1. Mejorar los canales de información y coordinación vertical y horizontal
2. Incentivar la participación de los grupos de interés en las encuestas de

satisfacción

3. Fomentar la movilidad entre los alumnos del Centro

6. Análisis de las acciones de mejora

Las acciones de mejora que se propusieron al inicio del año así como el análisis de su cumplimiento se exponen a continuación:

1. Publicar el calendario de exámenes de todas las convocatorias a inicio de curso. Esta acción de mejora se ha realizado a medias en la medida en que se publicaron las fechas un poco avanzado el curso, concretamente a finales de octubre. No obstante, la voluntad del centro es que las fechas de exámenes estén publicadas a inicio de curso todos los años.
2. Dotar al aula judicial de un sistema de registro actualizado para poder grabar las sesiones. El Vicedecano de Infraestructuras de la Facultad de Derecho ha informado de que se ha cambiado el sistema de registro de imagen, sonido y grabación del aula judicial, actualizándolo a las nuevas tecnologías disponibles.
3. Publicar en el web del centro en el apartado “Secretaría” una guía de procedimientos (obtención de títulos, cancelación de matrículas, convalidaciones, convocatorias extraordinarias, etc). No se ha podido hacer según informa la Jefa de Secretaría. El motivo ha sido sin duda alguna el total y absoluto desbordamiento de trabajo que sufre la Secretaría debido al creciente número de procesos y a su también creciente complicación en los últimos meses, agravado por la falta de personal y las bajas que se han producido.
4. Realizar una guía de normas de estilo para los trabajos fin de grado. Esta acción de mejora se realizó al principio del segundo semestre del curso 2013/2014 y los alumnos dispusieron de ella con la suficiente antelación para la realización de los TFG tanto en el Grado de Derecho como en el Grado de Criminología.
5. Realizar un seminario en el primer semestre del curso sobre cómo realizar un TFG. Este curso está programado para el 22 de enero de 2015 para el Grado de Criminología y el 12 de febrero de 2015 para el Grado de Derecho. Estas fechas, dentro del primer cuatrimestre del curso se han elegido porque está cercana al comienzo del segundo cuatrimestre que es en el que está prevista la asignatura de TFG y además es un periodo de escasa o nula docencia dedicado a la preparación de exámenes, lo que facilita la asistencia del alumnado a este tipo de formación.
6. Creación de una guía de buenas prácticas sobre la coordinación vertical y horizontal de los Grados. Esta guía fue creada por los coordinadores de Grados según consta en el acta de la comisión de coordinación del centro de 19 de mayo de 2014 disponible en Isotools, y se elevó a Junta de centro que la aprobó en julio de 2014. Una vez aprobada se procedió a su publicación en la web.
7. Publicar los programas de las maestrías en sus páginas webs antes del proceso de matriculación. Los coordinadores de másteres informan de

que esa información está publicada desde inicio de curso en todos los másteres.

8. Solicitar que el Rectorado clarifique puntualmente el procedimiento, precio e itinerarios específicos de las maestrías. El Rectorado lo hizo de oficio, por lo que no ha hecho falta hacer la solicitud.

9. Publicar en la página web de cada maestría una guía de procedimientos dado que son distintos a los de los Grados. Los coordinadores informan de que esta mejora ya se ha realizado.

10. Visibilizar la estructura de coordinación informando por mail y publicando en la web a inicio de curso quienes son los coordinadores de grado, coordinadores de grupos y cursos, de trabajos de fin de grado y de maestrías. El compromiso del Centro con las mejoras de coordinación son patentes, por ello la visibilización de la estructura de coordinación así como la función de cada cargo ha sido una de las mejoras de este año.

11. Colocar carteles informativos en las aulas sobre los puntos de reciclaje en el centro. Esta acción de mejora se realizó en los primeros meses del año.

12. Organizar el Día del medio ambiente en el Centro (conferencias, talleres, etc). El Vicedecano de Infraestructura informa de que con motivo de la celebración del Día del Medio ambiente se plantaron 7 olivos hojiblancos en la zona el jardín colindante a la cafetería.

13. Solicitar nuevamente mayor dotación de personal para la Secretaría del Centro. El día 30 de octubre de 2013 se remitió al Jefe de servicio de personal de la Universidad de Málaga, Sr. D. Miguel Ángel García (número de registro 583), informe realizado por la Jefa de Secretaría de la Facultad de Derecho referente a las necesidades de personal del mencionado servicio. Dicha remisión se realizó como acción de mejora durante el año 2013, con objeto de insistir en las dificultades que tiene el Centro para ofrecer servicios de Secretaría de calidad al carecer de medios personales para hacerlo. De este modo se insiste, como ya se hizo en los años anteriores, en la necesidad de aumentar el número de personas que trabajan en la Secretaría de este centro, para de este modo ofrecer un servicio mejorado que pueda satisfacer las necesidades tanto del alumnado como del profesorado de la Facultad, rogándole que se tomen cuantas medidas sean necesarias para llevarlo a cabo. En 2014, al no haberse resuelto dichas carencias y además haberse detectado otras nuevas en relación con el personal de administración y servicios de este centro, especialmente de Conserjería, se ha decidió reiterar esta acción de mejora, es decir, solicitar el aumento de personal en ambos servicios por ruego de la Junta de Centro reunida el 3 de diciembre de 2014. A estos efectos, la Jefa de Secretaría y la encargada del equipo de Conserjería han redactado informes referentes a las carencias del personal que serán comunicados en persona por el Decano a la Rectora de la Universidad.

7. Definición de nuevas acciones de mejora

Para los másteres:

1. Instar al Rectorado que ajuste la administración de las encuestas de satisfacción al calendario académico de los másteres para tratar de captar la satisfacción de los alumnos una vez realizadas todas las actividades programadas (especialmente las prácticas externas)
2. Actualización y mejora de la web para una mayor transparencia e información a los distintos grupos de interés
3. En el máster de Mediación y en el de Criminalidad y responsabilidad penal de menores, anticipar la gestión de las prácticas con las instituciones colaboradoras para conseguir una mayor oferta de prácticas
4. Organizar sesiones informativas para los alumnos de Grado sobre los másteres que se ofertan en el centro a finales de abril o principios de mayo de cada curso académico, coordinado por el Vicedecano de posgrado.

Para los Grados:

1. Planificación y desarrollo de reuniones informativas sobre movilidad y de forma separada para los alumnos del Grado de Criminología por un lado y los del Grado de Derecho por otro.
2. Mayor publicidad sobre cuestiones relativas a movilidad tales como asignaturas convalidables, instituciones, etc.
3. Envío de un correo electrónico por parte del Coordinador a los profesores de cada Grado para que incluyan en la programación docente de sus asignaturas una excepción en la evaluación continua para los alumnos del Centro en movilidad en otras Universidades para facilitar este tipo de programas.
4. Impulsar la coordinación vertical y horizontal a través de comunicados emitidos por el Decano donde informe al profesorado sobre el Plan de coordinación docente del centro y la necesidad de su colaboración en las actividades que propongan los coordinadores de Grado.
5. Acelerar el procedimiento de convalidaciones, buscando estrategias que ayuden a optimizar la cantidad de trabajo que hay en secretaría
6. Realizar encuestas de satisfacción a los alumnos de movilidad al acabar su estancia

Para todos los títulos del centro:

1. Fomentar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción a través de correos electrónicos, presencialmente, a través de los profesores de los títulos, etc.
2. Activar la información vía correo electrónico desde el Decanato al alumnado y al profesorado sobre el sistema de garantía de calidad y el proceso de

renovación de los títulos para así estimular la participación en las encuestas de satisfacción y demás actividades necesarias.

3. Informar a los alumnos del último curso de cada título sobre la importancia de que, siendo egresado, participen en las encuestas de satisfacción. Para ello cada título establecerá la fecha más oportuna para llevar a cabo estas sesiones informativas.

Acciones de mejora para el Centro

1. Estudio arquitectónico de la ampliación de la Facultad de Derecho dada las carencias de espacio y la falta de adaptación a veces a las necesidades docentes del nuevo EEES
2. Reparación del interior del aula magna
3. Plan de autoprotección del centro
4. Mejora del alumbrado del aparcamiento lateral
5. Mejorar la accesibilidad desde la calle a la Facultad por la entrada de la cafetería, concretamente la escalera que está pegada a la acera por encontrarse en muy mal estado.
6. Solicitar un estudio de eficiencia energética para valorar la posible mejora de cara a tener un entorno más sostenible.

Fecha de aprobación por Junta de Centro

11/03/2015